

EN EL UMBRAL



Sección coordinada por Angel Vegas Montaner

Continuamos en el presente número de la revista con la descripción de las licenciaturas en Ciencias Actuariales y Financieras impartidas o por impartir en un futuro próximo en España, que se inició el número pasado. A tal efecto, se incluyen a continuación los planes de estudios correspondientes a la Universidad de Alcalá (homologados por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 25 de septiembre de 1995) y a la Universidad de Valencia (en fase de implantación para el curso 1997-98).



Licenciatura de Ciencias Actuariales y Financieras de la Universidad de Alcalá de Henares

En virtud de la Resolución de 7 de julio de 1995, el Plan de Estudios de Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras, plan que ha sido homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 25 de septiembre de 1995 y que, mediante Resolución de 7 de marzo de 1996, ha sido publicado en el Boletín Oficial del Estado de 20 de abril de 1996. El mencionado plan de estudios es el siguiente:

El Claustro de la Universidad de Alcalá aprobó, en su se-

PLAN DE ESTUDIOS EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS

UNIVERSIDAD DE ALCALA

Curso	Asignatura	Créditos
MATERIAS TRONCALES		
1	Dirección Financiera I	4,5
1	Dirección Financiera II	4,5
1	Estadística Actuarial I	7,5
1	Estadística Actuarial II	6
1	Derecho del Seguro, Bancario y Bursátil	6
1	Matemática Actuarial I	4,5
1	Análisis y Gestión de Productos Financieros	4,5
MATERIAS OBLIGATORIAS		
1	Economía del Riesgo y del Seguro	4,5
1	Análisis de los Estados Financieros	4,5
1	Métodos de Optimización en la Gestión Empresarial	6
1	Régimen Fiscal de las Instituciones Financieras	4,5

PLAN DE ESTUDIOS EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS

UNIVERSIDAD DE ALCALA

Curso	Asignatura	Créditos
MATERIAS TRONCALES		
2	Matemática Actuarial II	4,5
2	Matemática Actuarial III	4,5
2	Matemática de los Seguros Generales	4,5
2	Estadística Actuarial III	4,5
2	Economía y Técnica de la Seguridad Social	6
2	Teoría de los Mercados Financieros	4,5
2	Contabilidad de las Instituciones Financieras	6
	Materias obligatorias	
2	Financiación Internacional	4,5
2	Estructura Económica del Sector Financiero en España	6
2	Dirección de la Empresa Financiera y de Seguros	4,5
2	Contabilidad de Seguros	4,5

PLAN DE ESTUDIOS EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS

UNIVERSIDAD DE ALCALA

MATERIAS OPTATIVAS

- Planes y Fondos de Pensiones y otras formas de Previsión Social Complementaria
- Aplicaciones Actuariales
- Análisis Técnico del Reaseguro y del Coaseguro
- Gerencia de Riesgos
- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
- Historia del Desarrollo Económico
- Nuevos Instrumentos Financieros
- El Contrato de Seguro
- Marco Comunitario para la Economía de la Banca, Seguro y otras Instituciones Financieras
- Análisis Monetario y Financiero
- Econometría
- Auditoría
- Control Presupuestario
- Informática Empresarial
- Técnicas Estadísticas de Investigación de Mercados
- Investigación Comercial. Métodos y Aplicaciones
- Marketing Financiero
- Dirección y Organización de la Empresa Multinacional
- Administración y Gestión de los Recursos Humanos

Condiciones de acceso

Para ser admitido en el primer curso de la licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá, los aspirantes han de reunir las siguientes condiciones:

a) Estar en posesión de cualquiera de los siguientes títulos:

- Diplomatura en Ciencias Empresariales.
- Diplomatura en Estadística.

b) Haber superado el primer ciclo de los estudios conducentes a la obtención de cualquiera de los siguientes títulos de licenciado:

- Administración y Dirección de Empresas.
- Derecho.
- Economía.

A tal efecto, la Orden Ministerial de 25 de mayo de 1994 establece los requisitos de acceso a esta licenciatura para quienes hayan superado el primer ciclo en la de Derecho o hayan obtenido el diploma en Estadística. A la vista de lo

establecido en dicha orden ministerial, la Universidad de Alcalá ha organizado las siguientes disciplinas a los efectos previstos en la referida disposición:

a) Para quienes posean el primer ciclo de la licenciatura en Derecho:

- Contabilidad Financiera (5 créditos).
- Contabilidad Analítica (5 créditos).
- Administración de Empresas (5 créditos).
- Operaciones Financieras (5 créditos).
- Matemáticas Empresariales (9 créditos).
- Estadística Empresarial (6 créditos).

b) Para quienes posean el título de diplomado en Estadística:

- Derecho Empresarial I (5 créditos).
- Derecho Empresarial II (5 créditos).
- Contabilidad Financiera (5 créditos).
- Contabilidad Analítica (5 créditos).
- Administración de Empresas (5 créditos).
- Operaciones Financieras (5 créditos).

Angel Vegas



Informe sobre la implantación del título en Ciencias Actuariales y Financieras en la Universidad de Valencia

Durante el curso 1995-1996 se ha elaborado por parte de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales la propuesta de Plan de Estudios de la Titulación en Ciencias Actuariales y Financieras. En la actualidad, la propuesta cuenta con el informe favorable del Vice-rectorado de Estudios y se encuentra en fase de estudio en la CTT (Comisión Técnica de Títulos).

Es de esperar que en el curso próximo quede finalizado el proceso y que en el siguiente, el curso 1997-1998, comience a impartirse la titulación. En ese momento los nuevos planes de estudio de las titulaciones ya en funcionamiento estarán totalmente implantados, por lo que se considera una fecha idónea para su inicio.

3. Período de escolaridad mínimo

El período de escolarización mínimo en que se organizan las enseñanzas de la licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras es de dos años académicos, distribuidos con cuatro semestres

4. Cuadro de asignación de la docencia de materias troncales y obligatorias

Las materias troncales y obligatorias se asignan a las siguientes áreas de conocimiento:

5. Prácticas en empresas

Se contempla la posibilidad de convalidar créditos por trabajos de prácticas realizados por los estudiantes en empresas financieras y de seguros. En este sentido, el número de créditos que como máximo podrán convalidarse es de 12; para ello, se deberán cumplir las siguientes condiciones:

— La equivalencia de créditos convalidables por hora de trabajo será 1 a 20.

- Las prácticas deberán realizarse una vez superada la troncalidad y obligatoriedad de los dos primeros semestres.
- Deberá de estar supervisado por un profesor tutor.
- Tendrá que existir un informe favorable del profesor tutor con respecto al tipo de trabajo desarrollado por el estudiante. Esto significa que la práctica deberá realizarse sobre un trabajo adecuado para su formación y no en actividades supletorias.

6. Programas de intercambio europeo

Se contempla la posibilidad de convalidar créditos por estudios en Ciencias Actuariales y Financieras realizados en otras Universidades europeas dentro de un programa de intercambio europeo.

Las Universidades y las materias convalidables tendrán que ser objeto de desarrollo posterior.

ANEXO I

PROPUESTA DE ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

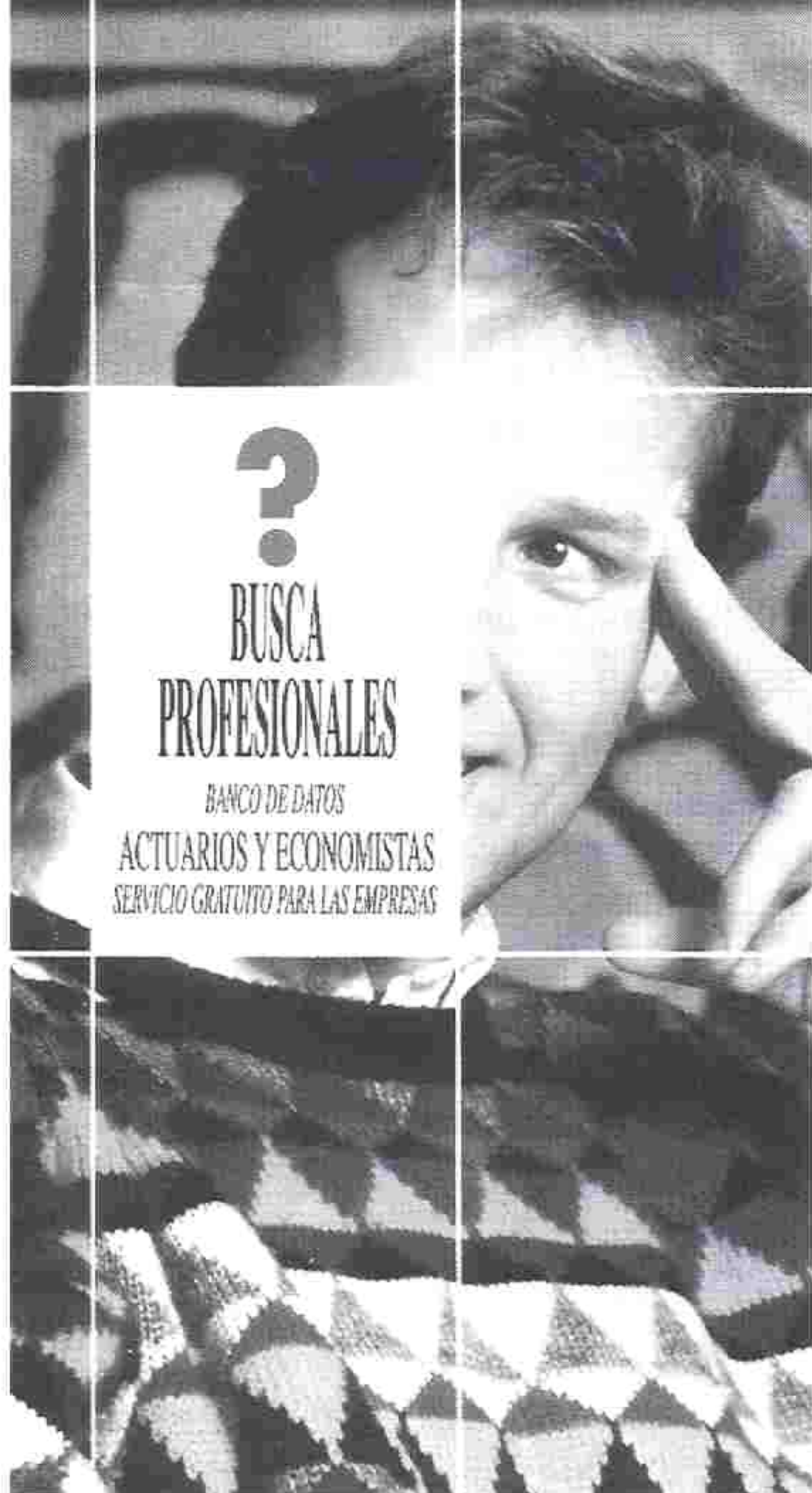
Primer semestre		Ctos.	Segundo semestre		Ctos.
Primer Curso	Matemáticas Financieras I	6	Matemática Actuarial I	6	
	Dº del Seguro, Bancario y Bursátil	6	Estadística Actuarial I	6	
	Economía de la SS. SS.	4,5	Matemática Financiera II	6	
	Gestión Empresas Financieras	4,5	Régimen Público y Sistemas Complementarios SS. SS.	3	
	Contabilidad de Empresas Financieras	5			
	Matemáticas Avanzadas para Actuarios	6			
	TOTAL	32	TOTAL	21	
		UNA OPTATIVA	6		
		LIBRE ELECCION	6		
		TOTAL	33		
Tercer semestre		Ctos.	Cuarto semestre		Ctos.
Segundo curso	Matemática Actuarial II	6	Matemática Actuarial III	6	
	Estadística Actuarial II	6	Estadística Actuarial III	6	
	Matemática Financiera III	6			
	Técnicas SS. SS.	5			
TOTAL	21	TOTAL	12		
		DOS OPTATIVAS	12		
		TOTAL	35		
		LIBRE ELECCION	8		
		TOTAL	32		

Materia	Créd.Tr.	Cred. Ob.	Area conocimiento
Dº Bancario, Bursátil y del Seguro	6	—	Derecho Mercantil
Régimen Público y Sistema Complementario de la SS. SS.	—	3	Derecho del Trabajo y la SS. SS.
Economía de la SS. SS.	4,5	—	Economía Aplicada
Técnicas de la SS. SS.	2	3	Economía Financiera y Contabilidad
Estadística Actuarial I: Vida	6	—	Economía Aplicada
Estadística Actuarial II: No Vida	6	—	Economía Aplicada
Estadística Actuarial III: Estabilidad y ruina	6	—	Economía Aplicada
Contabilidad de Empresas Financieras	2	3	Economía Financiera y Contabilidad
Gestión Empresas Financieras	4,5	—	Economía Financiera y Contabilidad
Matemática Actuarial I	6	—	Economía Financiera y Contabilidad
Matemática Actuarial II	6	—	Economía Financiera y Contabilidad
Matemática Actuarial III	6	—	Economía Financiera y Contabilidad
Matemática Financiera I	6	—	Economía Financiera y Contabilidad
Matemática Financiera II	6	—	Economía Financiera y Contabilidad
Matemática Financiera III	6	—	Economía Financiera y Contabilidad
Matemática Avanzada para Actuarios	—	6	Economía Financiera y Contabilidad
TOTAL	73	15	

La distribución entre créditos teóricos y prácticos de las materias troncales y obligatorias es la que se indica en el Anexo II.

ANEXO II
MATERIAS OPTATIVAS

Materia	Departamento	Semestre
Sistema Financiero Español	Estructura Económica	—
Organización Económica Internacional	Estructura Económica	2º Administración y Dirección de empresas/Economía
Sector Exterior	Estructura Económica	1º Administración y Dirección de Empresas
Contabilidad Entidades Aseguradoras	Contabilidad	—
Contabilidad Instrumentos Financieros	Contabilidad	—
Contabilidad y Análisis Financiero de Entidades de Crédito	Contabilidad	—
Política Monetaria y Financiera	Economía Aplicada	2º Administración y Dirección de Empresas/Economía
Fiscalidad de las Entidades Financieras y de los Seguros	Economía Aplicada	—
Fiscalidad de las Operaciones Financieras y de los Seguros	Economía Aplicada	—
Control Estadístico. Auditoría Interna y cartera de riesgos	Economía Aplicada	—
Planes de previsión de pensiones	Economía Financiera y Matemática	—
Tº General del Riesgo y del Seguro	Economía Financiera y Matemática	—
Gestión de Carteras	Economía Financiera y Matemática	—
Técnicas Matemáticas de Gestión	Economía Financiera y Matemática	—
Informática Actuarial	Economía Financiera y Matemática	—
Mercados Activos Financieros	Economía Financiera y Matemática	2º Administración y Dirección de Empresas
Regímenes Especiales Seguridad Social	Derecho del Trabajo	—
Teoría Monetaria y Bancaria	Análisis Económico	—
Econometría I	Análisis Económico	1º semestre
Ordenación del Seguro Privado: Empresas y Contratos	Derecho Mercantil	—
Derecho del Mercado Financiero	Derecho Mercantil	—



**BUSCA
PROFESIONALES**

BANCO DE DATOS
ACTUARIOS Y ECONOMISTAS
SERVICIO GRATUITO PARA LAS EMPRESAS

El *Instituto de Actuarios Españoles* dispone de un banco de datos de profesionales Actuarios y Economistas al servicios de las empresas.

Dicho banco de datos está totalmente actualizado y segmentado en función de las características personales, profesionales y académicas de cada candidato, tanto en aquellos que optan al primer empleo, como de los que están interesados en una posible promoción profesional.

Este servicio de información es gratuito para las empresas solicitantes.

Si necesita Actuarios o Economistas, llámenos.

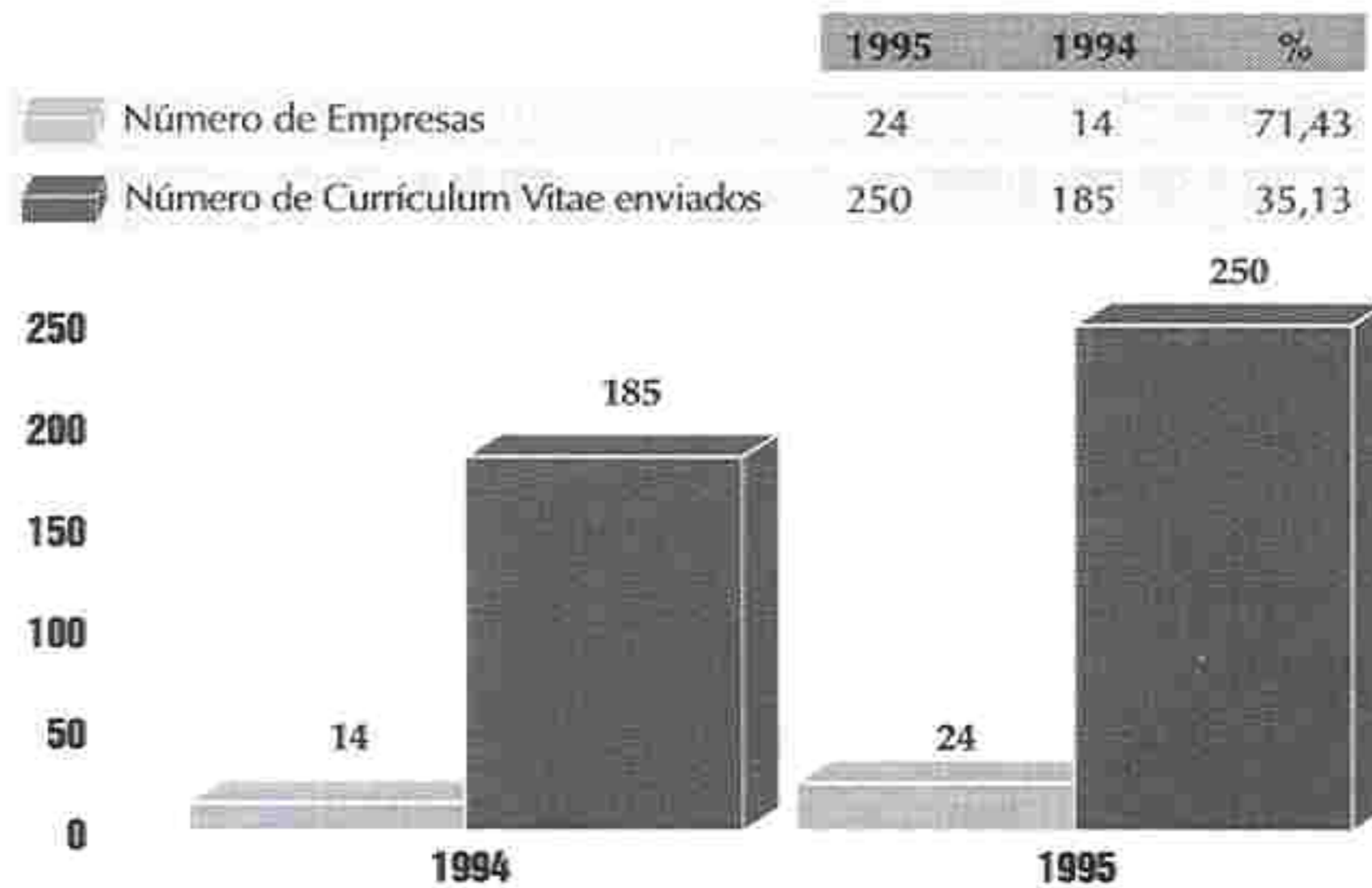
Bolsa de Trabajo del IAE

Tal y como se ha venido comunicando en distintas circulares durante los últimos meses, uno de los objetivos inmediatos del IAE era mejorar y potenciar el servicio que venía ofreciendo una de las secciones, en este momento de vital importancia para muchos colegiados, como es la Bolsa de Trabajo.

Este servicio lo presta de forma gratuita el Instituto a empresas que quieren contratar actuarios o economistas. Con el fin de mejorar la base de datos sobre el perfil requerido, se ha diseñado un nuevo modelo de «ficha resumen» del curriculum vitae, que se actualiza periódicamente, manteniendo así actualizada de forma constante la base de datos.

Por otra parte, se ha cambiado el proceder a la hora de seleccionar los C.V. que nos solicitan las empresas. Para ello, el propio personal del Instituto realiza un primer filtro, vía telefónica, a fin de optimizar en lo posible la idoneidad del candidato y el puesto ofertado, de acuerdo con la solicitud de la empresa.

Como resultado de estos esfuerzos se ha producido un fuerte aumento en la demanda de los servicios de la Bolsa de Trabajo por parte de empresas de seguros, consultoras y otras vinculadas con la profesión. A título meramente informativo podemos indi-



car que, durante el período de enero a octubre de 1996, se han facilitado 383 C.V. a 50 empresas que necesitaban cubrir algún puesto de actuario en su plantilla.

Desde esta sección de la revista ACTUARIOS os animamos a cumplimentar la ficha detallada al dorso de esta página y remitirla, ya bien por fax (91-457 14 07) o por correo al Instituto de Actuarios, calle Víctor Andrés Belaúnde, 36. 28016 Madrid.



INSTITUTO DE ACTUARIOS ESPAÑOLES

Víctor Andrés Belaúnde, 36 • 28016 Madrid

Teléfono: 457 86 96 – Fax: 457 14 07